



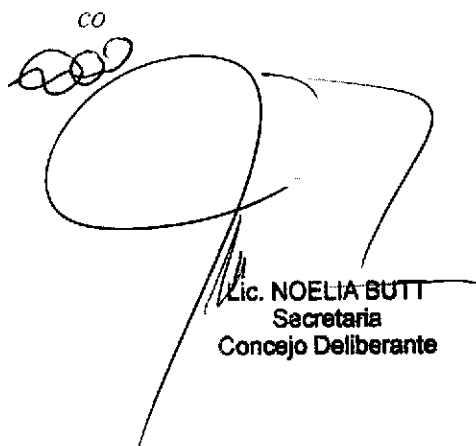
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

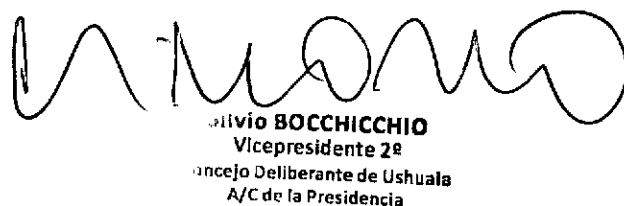
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente del Instituto Provincial de Vivienda, don Gustavo Vázquez, a los efectos de solicitar que por el área que corresponda se disponga la reparación y señalización del cerco de seguridad que se encuentra emplazado entre las calles Bahía San Sebastián y Río Pipo, en la Urbanización del Río Pipo, para precaución y seguridad de los vecinos que habitan en el lugar, de acuerdo al documento fotográfico que se adjunta en la presente.

Sin más, saludo al señor presidente del Instituto Provincial de Vivienda, con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 30 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co

 Lic. NOELIA BUTT
 Secretaria
 Concejo Deliberante


 Olivio BOCCHICCHIO
 Vicepresidente 2º
 Concejo Deliberante de Ushuaia
 A/C de la Presidencia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 30 /2019

